

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Los miembros de la Comisión del SGCT de Traducción e Interpretación abajo relacionados se reúnen el día 21 de diciembre de 2017, a las 11:30 horas, en el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras con el orden del día que se indica a continuación:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
<http://www.uco.es/filosofiayletras/principal/calidad/grados-sgc/acta-sesiones.html>
2. Informe de la Presidenta
3. Informe de la Secretaria
4. Análisis de los procedimientos de calidad 5, 6 y 8.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El acta de la sesión del 14 de noviembre de 2017 se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Informe de la Presidenta del SGCG

a. La presidenta da la bienvenida a los nuevos miembros que se han incorporado a la Comisión de Calidad del Grado de Traducción.

b. Tras la reunión con el Vicerrector de Calidad, Lorenzo Salas, se informa que el sistema de acreditación de los grados ha sufrido una modificación sustancial, pasando de la acreditación particular de cada grado a una evaluación conjunta por centros. No obstante, en los autoinformes tendrá cabida la información concreta de cada uno de los grados una vez analizados los resultados de las encuestas.

c. A tenor del cambio anterior, los sistemas de garantía de calidad pasaran a configurar un macrosistema compuesto por unos 30-40 miembros que representen a los diferentes colectivos (profesores, PAS, representantes de alumnos, etc).

Punto 3. Informe de la Secretaria del SGC

Nada que destacar

Punto 4. Análisis de los procedimientos de calidad 5, 6, 8

P-5. Movilidad del alumnado.

Grado de Traducción e Interpretación

En general los resultados de las encuestas son muy satisfactorios. No obstante, llama la atención que a pesar del volumen de alumnos extranjeros que estudian en el centro no haya datos por no haberse cumplimentado ninguna encuesta. Se propone, por tanto, ampliar los plazos de cumplimentación de las encuestas e informar a los alumnos de su necesidad e importancia.

P-6. Prácticas.

En lo que respecta al número de encuestas cumplimentadas por los alumnos hay que destacar que ha aumentado con respecto a años anteriores y, en general, el grado de satisfacción es bastante alto, salvo el ítem de colaboración entre tutores (laboral y académico) que continúa bajo.

Los datos relativos a las encuestas realizadas por los tutores laborales también son altos, a excepción del ítem relativo a la necesidad de una ayuda económica que es muy bajo (1). Consideramos que la redacción de este ítem puede estar generando ambigüedad en su interpretación.

El grado de satisfacción por parte de los tutores académicos está por encima de la media de la universidad.

P-8. Competencias.

En general, se ha cumplimentado un número considerable de encuestas y los resultados son positivos, tanto por parte del alumnado como del profesorado. Además, los alumnos son conscientes de su evaluación por competencias y comprenden perfectamente este sistema.

Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Asistentes:

María Martínez-Atienza de Dios
Ángeles García Calderón
Mercedes Vella Ramírez
José María Castellano Martínez
Isabel Rojas García
Aurora Campillo González
Soledad Díaz Alarcón

Vº Bº

Presidenta del SGC del Grado de
Traducción e Interpretación
María Martínez-Atienza de Dios

Vº Bº

Secretaria del SGC del Grado
de Traducción e Interpretación
Soledad Díaz Alarcón